|  |  |
| --- | --- |
| **Reuniones CAT** | **Objetivo Global** |
| [1 de septiembre/15 de octubre](#Primera) | Inicio de curso. Revisión planificación curso |
| [1 de diciembre / 15 de enero](#Segunda) | Inicio y desarrollo del curso |
| [1 de marzo/ 15 abril](#Tercera) | Desarrollo del curso |
| [1 al 15 de julio](#Cuarta) | Balance fin de curso. Aprobación de la planificación para el próximo curso |

\* Los meses de las reuniones son orientativos. El Centro tiene libertad para situarlas donde considere en base a los acuerdos del ED

\* El informe de seguimiento anual se realiza según el Anexo 3. F03-PE02. Septiembre/octubre del curso académico siguiente (se pueden ir analizando los diferentes procedimientos en el trascurso del curso académico, aunque el informe, como tal, se remitirá a la CAC una vez finalizado el curso académico e iniciado el siguiente curso

\* Las actas se suben a UNICA/web al finalizar cada una de las reuniones.

\* Aparecen sombreados las actividades que tienen carácter continuo y, por lo tanto, deben tratarse en todas las CATs

|  |
| --- |
| **REUNIÓN SEPTIEMBRE/OCTUBRE CAT** |
| **PROCESO** | **DEBÉIS HACER** | **EVIDENCIAS** |
| **PE02 Ciclo de vida de las titulaciones** | Finalizar el informe de seguimiento anual del curso académico pasado para trasladarlo a la CAC.**Cualquier análisis del curso pasado que no se haya realizado en el momento.**En su caso tratar:* Propuestas de modificación de planes de estudios (CAT)
* Documentos relativos a la petición de extinción de un título por ANECA, Junta de Centro, CG o CARM
* Seguimiento de las acciones referidas a la titulación en proceso de extinción
* Propuestas y acuerdos sobre los procesos de acreditación y seguimiento de la titulación
 | * Acta CAT donde se traten aspectos de este proceso
* **Informe de seguimiento** del curso anterior
 |
| **PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje** | La CAT debe tratar los acuerdos sobre planificación del curso que está comenzando. Coordinación de inicio de curso. | * Acta CAT
* Documentos de coordinación, en su caso.
 |
| **PM01 Plan de acciones de mejora** | recopilar todas las acciones de mejora que se propongan, fruto del debate en la CAT para trasladarlas a la CAC y que esta las incluya en el PM del curso presente. | * Acta CAT
 |

Trasladar a la CAC lo analizado/acordado.

|  |
| --- |
| **REUNIÓN DICIEMBRE/ENERO CAT** |
| **PROCESO** | **DEBÉIS HACER** | **EVIDENCIAS**  |
| **PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes** | Tras recopilar la información del PC03, la CAT debe:* analizar los resultados provisionales del curso actual.
* comprobar que los perfiles de ingreso se ajustan a los de la memoria de la titulación.
* comprobar la adecuación de los planes de captación propuestos para el curso académico actual y proponer el plan de captación para el curso próximo.
* analizar que los reconocimientos se llevan a cabo de forma adecuada (resultados del curso académico pasado).
 | * Resultados provisionales curso actual
* Resultados definitivos curso anterior
* Perfil de ingreso recomendado (web título)
* Plan de captación específico del Título
* Resolución de reconocimiento de créditos
* Reconocimiento de créditos curso anterior
* Acta CAT
 |
| **PC05 Resultados académicos** | Respecto a la información sobre resultados académicos del curso anterior que puede obtener a través del Coordinador de Calidad, la CAC, UNICA, etc. La CAT debe:* Analizar los resultados académicos del curso anterior de su titulación y proponer, en su caso, acciones de mejora.
 | * Informe de resultados académicos
* Acta CAT
 |
| **PC06 Movilidad de los estudiantes** | Respecto a la información sobre movilidad del curso anterior que puede obtener a través del Coordinador de Calidad, la CAC, UNICA, el Coordinador de movilidad, si lo hubiera la CAT debe:* Valorar que los programas de movilidad son los adecuados para los estudiantes de la titulación
* Analizar los resultados de las acciones de movilidad del estudiantado de la titulación, y en su caso, proponer las acciones de mejora que considere adecuadas.
 | * Indicadores movilidad curso anterior
* Acta CAT
 |
| **PM01 Plan de acciones de mejora** | recopilar todas las acciones de mejora que se propongan, fruto del debate en la CAT para trasladarlas a la CAC. | * Acta CAT
 |

Trasladar a la CAC lo analizado/acordado.

|  |
| --- |
| **REUNIÓN MARZO/ABRIL CAT** |
| **PROCESO** | **DEBÉIS HACER** | * **EVIDENCIAS**
 |
| **PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje** | Tras la revisión de la docencia del primer cuatrimestre, analizar si se aplican los mecanismos de coordinación docente que permitan una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiantado y de planificación temporal del calendario de evaluaciones. | * Informes/documentos de coordinación (si los hubiera)
* Actas CAT
 |
| **PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades** | tras recopilar los resultados de satisfacción que se han podido recoger hasta ahora, por ejemplo, satisfacción con el ingreso, o del primer cuatrimestre, la CAT debe:- Analizar los resultados y proponer mejoras, si fuera necesario.- Comprobar la adecuación de las actividades emprendidaspara la recogida de opiniones. | * Informes de satisfacción
* Indicadores
* Actas CAT
 |
| **PA05 Gestión del personal académico y PTGAS** | tras recopilar informaciones referentes a este proceso (UNICA, Centro, memoria), la CAT debe:* Realizar el análisis sobre la adecuación y formación del PDI y PTGAS a nivel de titulación y proponer mejoras, si fuera necesario.
* Analizar la adecuación entre la memoria verificada y los recursos humanos asignados a la titulación.
 | * Indicadores
* Informe anual sobre la participación del PDI y PTGAS en las actividades formativas del CFyDP
* Actas CAT
 |
| **PM01 Plan de acciones de mejora** | recopilar todas las acciones de mejora que se propongan, fruto del debate en la CAT para trasladarlas a la CAC. | * Acta CAT
 |

Trasladar a la CAC lo analizado/acordado.

|  |
| --- |
| **REUNIÓN JULIO CAT** |
| **PROCESO** | **DEBÉIS HACER** | **EVIDENCIAS**  |
| **PC01 Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje** | Comprobar la disponibilidad de las guías docentes del curso siguiente. Tras la revisión de la docencia del segundo cuatrimestre, analizar si aplican los mecanismos de coordinación docente que permitan una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiantado y de planificación temporal del calendario de evaluacionesEn el caso de que la titulación cuente con prácticas externas, académicas o extracurriculares, debe haber necesariamente una coordinación entre los/las Tutores/as Académicos/as y los/las Tutores/as Externos/as (PC07. Prácticas externas).Se presta especial atención a la coordinación en el caso de que la titulación se imparta en varios Centros de la UMU, sea un título interuniversitario y/o en el caso de los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones.Analizar el desarrollo de la planificación docente, del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la evaluación de aprendizajes y competencias alcanzadas en la titulación.Aprobación, planificación y desarrollo del próximo curso (POD, Guías académicas, Acciones de coordinación)Comprobar que las guías docentes de las asignaturas de la titulación se ajustan a la memoria de la titulación.  | * Actas CAT
* Aprobación POD, calendario y guías docentes de las asignaturas (Junta de Centro)
* Guías docentes publicadas en web.
 |
| **PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades** | La CAT con la información sobre satisfacción del curso 23/24, debe:* Proponer acuerdos sobre la planificación del proceso para el curso siguiente
* Analizar los resultados del curso actual
 | * Acta CAT
* Informes satisfacción curso actual
 |
| **PC04 Orientación de estudiantes** | Tras recopilar la información sobre las actividades de orientación realizadas durante el curso presente, la CAT debe:* Valorar la adecuación de las acciones de orientación y apoyo al estudiantado
* Comprobar que el plan de acciones de apoyo y orientación se ha desarrollado de forma adecuada
* Analizar el resultado
* Propuesta de actividades de orientación para el curso siguiente a la CAC
 | * Informe anual actividades de orientación COIE (UNICA)
* Seguimiento de acciones de orientación diseñadas (CAC) (UNICA)
* Acta CAT
 |
| **PC07 Prácticas externas** | Respecto a la información sobre prácticas externas del curso presente que puede obtener a través del Coordinador de Calidad, la CAC, UNICA, el Coordinador de prácticas, si lo hubiera. La CAT debe* Comprobar que los convenios de prácticas externas son adecuados para la titulación
* Analizar los resultados de las acciones de las prácticas externas del estudiantado de la titulación
* Desarrollar, en su caso, actividades de promoción y fomento de los programas de prácticas externas
* en su caso, proponer las acciones de mejora que considere adecuadas.
 | * Catálogo de plazas de prácticas externas académicas de las titulaciones que imparte el Centro (web)
* Informe anual acerca de resultados de las prácticas externas (COIE)
* Actas CAT
 |
| **PA06 Gestión de los recursos materiales y servicios** | Tras recopilar los resultados bibliográficos (UNICA) y cualquier otra información referida a instalaciones, la CAT debe:* Analizar los resultados bibliográficos
* Analizar la adecuación de las instalaciones para la impartición de la docencia en la titulación
* Acuerdos sobre necesidades de recursos materiales
 | * Indicadores
* Análisis de la adecuación de los RRMM y de los servicios
* Acuerdos sobre las necesidades de recursos materiales de la titulación
* Actas CAT
 |
| **PM01 Plan de acciones de mejora** | recopilar todas las acciones de mejora que se propongan, fruto del debate en la CAT para trasladarlas a la CAC. | * Acta CAT
 |

Trasladar a la CAC lo analizado/acordado.

Estos procesos podrán tratarse en cualquier momento del curso que se reciba información sobre el ciclo de vida de la titulación (seguimientos, acreditaciones, modificaciones, etc) Inserción laboral o resultados de Auditorías Internas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PC08****Inserción laboral** | Analizar la información remitida por el COIE con respecto a la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación. Revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional | * Acuerdos sobre la inserción laboral del estudiantado de la titulación (CAT) (UNICA)
* Informe de Inserción Laboral de las titulaciones del Centro (COIE)
* Acta CAT
 |
| **PE02 Ciclo de vida de las titulaciones** | En su caso tratar:* Propuestas de modificación de planes de estudios (CAT)
* Documentos relativos a la petición de extinción de un título por ANECA, Junta de Centro, CG o CARM
* Seguimiento de las acciones referidas a la titulación en proceso de extinción
* Propuestas y acuerdos sobre los procesos de acreditación y seguimiento de la titulación
 | * Acta CAT donde se traten aspectos de este proceso
 |